

Listos protocolos y plataformas tecnológicas del Centro Laboral para atender trámites de legitimación de contratos

- Presenta Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) informe trimestral de labores a Junta de Gobierno
- Presupuesto de este año garantiza operación del CFCRL en los estados de la segunda etapa de Reforma Laboral

En el primer trimestre del año el Centro federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) ha brindado casi 10 mil servicios de orientación y asesoría en materia de conciliación y trámites registrales en general en los ocho estados que opera como parte de la primera etapa de implementación de la Reforma Laboral.

Así lo dio a conocer el director general del Centro, Alfredo Domínguez Marrufo, al presentar el informe trimestral de labores durante la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo laboral, donde destacó que las entidades con más servicios han sido el Estado de México, con 2 mil 4; seguido de Tabasco, con mil 763, y Durango, con mil 648.

El informe fue presentado ante los titulares de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa Alcalde Luján; del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello; de Josefina Román Vergara, en representación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Iliana Hidalgo Rioja, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Jorge Ventura Nevares, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación, a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la sesión, realizada vía remota, Domínguez Marrufo destacó que conforme al transitorio onceavo del Decreto de Reforma a la Ley Federal del Trabajo, el Centro se hará cargo de los procedimientos de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo, así como de la verificación de estos procesos en todo el país, a partir del 1 de mayo.

“Para este trámite ya contamos con un Protocolo de Legitimación que se aprobó por la misma Junta de Gobierno y esta lista la plataforma tecnológica que servirá para que pueda realizarse, de manera ágil, este proceso de legitimación”, enfatizó.



Como parte del informe que presentó ante los funcionarios, el Director General destacó que en materia de tramites registrales, personal verificador de las ocho oficinas estatales del Centro ha asistido a 153 diligencias de verificación, relativas a solicitudes de constancias de representatividad y consultas sobre revisión integral de contratos colectivos de trabajo.

“Personal del Centro está acudiendo a verificar sobre todo consultas en temas de Constancias de Representatividad, es decir, verificando tener elementos de certeza para otorgar esta constancia, y ver que se trata de centros, sindicatos y trabajadores reales” quienes están solicitando este documento, que acredita que un organismo sindical tiene respaldo de al menos el 30 por ciento de sus agremiados, comentó el director general.

Alfredo Domínguez destacó que, en Registro de Asociaciones Sindicales, han ingresado en el CFCRL 168 solicitudes relacionados con registros de asociaciones, modificación de estatutos, modificación de directivas, rendición de cuentas, modificación de datos generales o solicitud de copias certificadas, entre otros.

Por otra parte, se aprobaron por unanimidad los estados financieros del Centro, luego de la recomendación hecha por auditores externos en ese mismo sentido.

Se informó que el presupuesto aprobado y asignado para el CFCRL para este año asciende a 437.4 millones de pesos. Originalmente era de 337.4 millones de pesos, pero tuvo una ampliación líquida aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado 3 de marzo a fin de que el organismo cuente con los recursos necesarios para afrontar la segunda etapa de implementación del Nuevo Modelo Laboral.

-- 00 --

